



MUNICIPALIDAD DE LA LABOR OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A.

Correo Municipalidadlalabor@yahoo.es

Tel. 2663-59-89 / 9999-88-07

CONTRATOS EN EL MES DE **DICIEMBRE** 2020

DETALLE	COSTO	BENEFICIARIO	PERIODO/TIEMPO	PAGO MENSUAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ALIMENTACION DE EVENTO	L. 2500.00	Yolanda Estela Regalado	1 DIA	-	17/12/2020	--


Enma Adelina Ramirez
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE LA LABOR OCOTEPEQUE
HONDURAS C. A

CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le otorga, con respecto a la contratación de servicios y en relación a los mecanismos establecidos para la ejecución de proyectos, Acuerda la celebración del contrato, actuando en representación de la Municipalidad de La Labor, Ocotepeque, el señor Lenin Domingo Villeda Carvajal, mayor de edad, Soltero, Ing. hondureño, con RTN N°1415-1979-003746 en carácter de Alcalde Municipal. Hace Constar: que estima contratar a la Señora YOLANDA ESTELA REGALADO ARITA, mayor de edad, casada, Hondureña, con domicilio en el Municipio de La Labor, Departamento de Ocotepeque, con RTN N°1407-1968-001144, acuerdan celebrar el presente contrato para cubrir el evento de la Inauguración del Centro de Educación Básica Miguel Paz Barahona de la Comunidad del Rosario La Labor Ocotepeque mismo que es ejecutado por CEDECOAS y Municipalidad de La Labor para meriendas para las personas que llegaran a dicho evento la merienda consiste en 100 pastelitos, 100 ticucos y 100 tamales PRIMERO: La vigencia del contrato será por 1 día a partir de la firma del mismo. SEGUNDO: el valor total del contrato será por la cantidad de Lps. 2,500.00 (dos mil lempiras quinientos exactos.) TERCERO: a La señora Regalado se le cancelará en un solo pago, CUARTO: el contrato es cubrir el evento las meriendas para el evento de la inauguración del Centro de Educación Básica Miguel Paz Barahona de la comunidad del Rosario La Labor Ocotepeque. QUINTO: Leído por ambas partes; conformes con el contenido de las cláusulas y con entero conocimiento del mismo firman las partes, en el Municipio de La Labor Ocotepeque, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Yolanda Estela Regalado Arita
YOLANDA ESTELA REGALADO ARITA
Contratista

Yo

Lenin Domingo Villeda Carvajal
LENIN DOMINGO VILLEDA CARVAJAL
Alcalde Municipal

La labor, ¡un pueblo que hace honor a su nombre!